

DOCUMENTOS
HISTÓRICOS



RAÍZ DEL PENSAMIENTO LIBERAL EN CENTROAMÉRICA

Vicente Sáenz

Reproducción de un artículo publicado en la revista mejicana Humanismo en el año 1956 (número 37. Año IV).

El artículo destaca las diferencias fundamentales que caracterizaron la colonización inglesa y la colonización de origen hispano en América.

Señala cómo se consolidaron las ideas democráticas en el norte, en contraposición con el establecimiento

de lo que llama “nuestra edad media colonial”, destacando sus causas y consecuencias, asimismo, la influencia posterior de la Revolución Francesa en nuestro medio y las luchas de las mentes esclarecidas de la época por rescatar el valor del pensamiento, sofocado por el escolasticismo, en los años preliminares de nuestra Independencia. Rescata, en esta pugna, la figura de fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, franciscano nacido en Cartago, gran luchador intelectual cuya figura elogiara, “post-mortem”, José Cecilio del Valle, su talentoso discípulo.

Exordio

En forma tan esquemática como sea posible, a título de proemio, juzgo necesario iniciar este trabajo con la reseña de unos cuantos hechos históricos esenciales. De ese modo nos será fácil repasar, a grandes rasgos, la génesis del liberalismo mundial, y comprender su desarrollo y su reflejo en tierra americana, ahora que Méjico conmemora el primer centenario de su ilustre Congreso Constituyente de 1856, cuya labor habría de culminar en la Carta Mag-

na de 1857. Vamos, pues, a nuestra síntesis.

A partir del siglo V, con la desaparición del Imperio Romano de occidente, se inicia en Europa la Edad Media. Mil años se prolonga la etapa medioeval, hasta el siglo XV, en que el hombre de la otra ribera del Atlántico comienza a iluminarse con el Renacimiento, conforme se abreva directamente en los clásicos, en la vieja y siempre joven cultura grecolatina.

Ya he tenido oportunidad de escribir —a propósito del maestro mejicano don Alfonso Reyes, en su cincuentenario de escritor insigne— que *renacimiento*, etimológicamente, es la acción de *rena-*

cer. Y renacer, o *volver a nacer*, implicó para los europeos una concepción distinta de la vida, menos estrecha, menos angustiosa, menos de ultratumba que la medioeval.

Surgió entonces el *humanismo* —agregué en aquel elogio, cuyos conceptos esenciales me permito reproducir—, con sus raíces en el Acrópolis, pero con un ritmo y un estilo propios, vitales en la literatura, en las ciencias, en las artes, en la filosofía. Incluso en la religión, frente al dogma, frente a los prejuicios, frente al poder del Vaticano, cuyo dominio espiritual y temporal sufrió grave quebranto con las luchas de reforma.

Ariosto, el Tasso Leonardo, Miguel Angel, Erasmo de Róterdam, Juan Luis Vives, en sus diversas disciplinas —como Lutero, Calvino, Servet y los anglicanos en materia religiosa—, abren paso a la nueva etapa. Y así el Renacimiento, que se aviva y crece al impulso de otras grandes figuras, seguirá iluminando al viejo Continente en la pluma de los escritores, en el pincel de los artistas, en el mármol que talla y eterniza la escultura, en el cálculo de los astrónomos, en la actividad de las escuelas filosóficas: en la obra del pensamiento y del conocimiento, en fin, que no sólo va sacando al ser humano del medioevo en que ha vivido, sino además, y sobre todo, del medioevo de su propia conciencia.

Pareciera que al conjuro de las nuevas ideas, con el papel y la imprenta para propagarlas; con el comercio que une a las ciudades e intensifica las relaciones entre los pueblos; con la navegación que comprueba la redondez de la tierra y descubre lejanos territorios; con los cálculos mate-

máticos y las observaciones astronómicas, que revolucionan el concepto bíblico del cosmos; se esfumaran las supersticiones, los encantamientos, las hechicerías, las princesas y los príncipes cautivos, para darle su lugar al hombre. Al hombre en toda su plenitud, como centro y como fin de la contienda humana.

E irán surgiendo en esa forma, al correr de los años, las conclusiones filosóficas de Descartes sobre la validez del conocimiento; y la tesis económica de los fisiócratas franceses, con su "dejar hacer" y su "dejar pasar"; y la teoría política de los enciclopedistas, que dará fuerza a lo que bien pudiera llamarse *Ser Individual*; y el constitucionalismo democrático de Montesquieu, base y fundamento de la estructura jurídica contemporánea, allí donde ha logrado establecerse, o ha *renacido* o *vuelto a nacer*, vitalizada, la civilización occidental.

¿Civilización occidental? No, por supuesto, la llamada, la falsificada civilización occidental que está su-

friendo la humanidad desde hace varios lustros, sino la única, la verdadera, con sus inseparables aspectos positivos, a saber: cultura, progreso, libertad, paz sin adjetivos, antiabsolutismo, democracia, respeto a la dignidad de la persona humana.

Contra todo eso, que es en resumen la doctrina liberal, siempre de la mano con el sistema democrático, su forma interna de funcionamiento en los estados; contra todo eso, que es en esencia el humanismo, se alzarán sin tregua, con diversas máscaras, el anti-humanismo. En otras palabras, la intolerancia política y religiosa, los intereses creados, el afán de dominio, el despotismo, los odios, las provocaciones y las guerras de la Edad Moderna, hasta que cae la supercivilización de nuestro siglo XX —supercivilización mecanizada— en las terribles hecatombes de esta era sin

par de las Naciones Unidas, del genocidio y de la bomba atómica, en que la ciencia de los sabios y la riqueza de los poderosos se han puesto al servicio de la barbarie.

Las nuevas ideas en el norte del continente americano

Pero sin adelantarnos tocante a las luchas y sucesos de nuestros días, observemos de qué manera las nuevas ideas de épocas pasadas repercutieron en América.

En la parte septentrional del Continente, explorada desde el siglo XVI por navegantes de distintas nacionalidades, empezaron a establecerse los ingleses. No tuvieron que pelear contra imperios organizados como el azteca o el incaico, ni enfrentarse a señores como los que gobernaban en otras regiones, desde el reino cakchiquel hasta el lago de Titicaca.

No iban pues los ingleses, ni sus seguidores de otras latitudes europeas, en plan de conquistadores sino de colonos. Se dirigían a territorio conocido, previamente estudiado, de clima como el suyo. Llevaban a sus mujeres y a sus hijos con sus herramientas, sus haberes, sus aprestos de labranza y no de guerra, en busca de una nueva patria. ¡Piel roja que se opusiera, con una simple escopeta, piel roja sacrificado!

Querían paz, sosiego, libertad de conciencia, libertad política, libertad económica. Huían, sobre todo, de las luchas religiosas, de las persecuciones de los anglicanos a los católicos, y de los católicos a toda clase de protestantes. Y así, los perseguidos de una u otra tendencia, en algo más de una centuria, de 1607 a 1733, fueron integrando las 13 colonias norteamericanas, núcleo de la supercrecida nación contemporánea que hoy extiende su influencia —y sus móviles fronteras— al resto del planeta.

Lo que se predicaba, lo que se deseaba en Europa, lo

progresista del Renacimiento, iban ellos a vivirlo sin saber filosofía. No trasladaron los resabios del medioevo a tierra americana. No le tomaron venia al Rey para embarcarse, sino a determinados contratistas. No cruzaron el Atlántico en servicio de ningún credo religioso, pues no era esa su misión, ni estaban dispuestos a bautizar indígenas para limpiarlos del pecado original. Procuraban arreglar su salida del hogar y de la patria, antes bien, al margen de la Corona, del Real pontificado anglicanista, del Vaticano, de cualquier secta o facción de las que mantenían a los habitantes del viejo mundo con el alma en un hilo, no obstante que todas eran o se decían cristianas.

En ambiente de tal manera favorable para el desarrollo de los principios democráticos, llegaron a tener los colonos suficiente madurez política para poner en vigencia las nuevas ideas.

No se acogían, ciertamente, a la simple literatura, al idealismo de los utopistas,

a las doctrinas de la ilustración o a la teoría librecambista de los fisiócratas; no se basaban, pues, en las ideas puras, en el pensamiento en sí, en la filosofía como tal filosofía, sino en la necesidad de *practicar*, sobre el terreno, un modo de vida diferente.

Un modo de vida que habría de culminar en la fructificación de los derechos del hombre y del ciudadano, en el estatuto jurídico del constitucionalismo democrático y en su fortalecimiento económico, además, gracias a que allí también pudieron realizarse, simultáneamente, los postulados básicos de la revolución industrial inglesa.

O sea que renació en aquella parte del territorio americano, en lo que tiene de *positiva* y no de metafísica, la civilización occidental: optimista, fuerte, los pies clavados en la tierra, pensando más los inmigrantes en este mundo que en el otro. Dicho en forma distinta, la libertad y la democracia se fueron forjando en el norte de América, no con latines ni con raíces grie-

gas, no todavía con grandes universidades, pero bien apagados los colonos —parece necesario repetirlo— a los más dinámicos, a los más reales aspectos *positivos* del ideario que seguía debatiéndose en Europa.

Se comprenderá entonces cómo y por qué, en el momento oportuno, pudieron los norteamericanos proclamar su independencia de Inglaterra en 1776, consumarla en el 81 y redactar a la postre su Constitución republicana en 1787, antes incluso de que estallara en el 89 la Revolución Francesa.

No fue el suyo un salto de siglos del medioevo a la democracia, al liberalismo y a la independencia, sino un nuevo paso en firme hacia la integración de su nacionalidad, de hecho ya plasmada durante 169 años de trabajo y de organización, desde que se estableció el primer núcleo de colonos solteros en Virginia; o en algo menos a contar de 1620, en que llegó a Plymouth el "Mayflower", con su buen cargamento de matrimonios puritanos.

Nuestra edad media colonial

Y cómo pudieron integrar los colonos su nacionalidad, su sentido de patria, su régimen democrático y de libre conciencia, hasta desembocar sin mayores obstáculos en la autonomía? En virtud, precisamente, de *lo que no tuvimos en Hispanoamérica*.

Porque España nos dio su idioma, su religión, su enseñanza escolástica, su sangre para el mestizaje, la caridad de sus misioneros —avanzada del humanismo frente al conquistador—, a don Quijote y a los clásicos, a Vives y a Vitoria, cuanto era y cuanto tenía.

Pero con su sistema de gobierno, con los Austrias monacales y los Borbones absolutistas, España no nos trajo, no podía traernos el Renacimiento sino la Edad Media: *nuestra edad media colonial*,

característica de la propia metrópoli, no sin excepciones tan asombrosas como el liberalismo, más o menos jacobino de Carlos III, Majestad católica, en los casi seis lustros que van de 1759 a 1788.

Plasmaron pues los colonos su pujante nacionalidad, porque tuvieron clima democrático, igualdad siquiera relativa de oportunidades, ambiente propicio para liberarse política y económicamente. Y autoridades de su elección, apenas ligadas a la Corona británica, salvo excepciones lamentables, sobre todo cuando allí se reflejaban y peleaban las guerras de Inglaterra contra Holanda, Francia o España, que también habían formado sus colonias en aquel extenso territorio.

Vale decir, se gobernaron sin audiencias, sin virreyes, sin capitanes generales, sin corregidores ni otros fun-

cionarios nombrados irremediablemente por la metrópoli, como los teníamos en las dependencias del Imperio Español.

Trabajaban en tierras del Rey o de sus concesionarios, pero a condición de quedarse con la propiedad. Es decir, sin encomenderos ni cosa semejante, réplica empeorada de los señores de horca y cuchillo, amos de vidas y haciendas en el viejo feudalismo agrario europeo.

Se ajustaban a sus creencias, sin el temor ni los suplicios de la Santa Inquisición, excepto tal vez la mala voluntad de los puritanos hacia los católicos, quienes no podían votar ni vivir en Massachusetts.

Se desenvolvían, entonces, sin la cavernaria intolerancia ni el fanatismo atroz, en materia religiosa, de que fueron víctimas nuestros antepasados, con la consiguiente descapitalización en beneficio temporal de una Iglesia determinada.

Y así lograron negociar y obtener provecho de su pro-

pio esfuerzo, pagando tributos adecuados, pero sin diezmos, sin primicias, sin el agobiante poder económico, por acumulación de riqueza, en las manos muertas de ninguna jerarquía eclesiástica ni de ningún cerrado monopolio comercial.

¡Cuando a mediados del siglo XVIII quiso Inglaterra cargarle la mano fiscal a sus colonos, con la Ley del Timbre, con disposiciones contra su marina mercante, con un decreto arbitrario que limitaba su libre comercio, con la contribución sobre el té, etc., vinieron a darse cuenta los británicos de que la resistencia organizada de los colonos era más poderosa que el monarca inglés!

Tantas ventajas a su favor, como desventajas en contra nuestra, bien explican la diferencia fundamental entre las dos Américas. Procuero de nuevo interpretar lo que parece ser muy claro, haciendo hincapié en que los inmigrantes norteamericanos dejaron atrás la etapa medioeval. Entonces, simplemente, tras-

plantaron la semilla renacentista, la semilla de la libertad a las nuevas colonias, la sembraron, la cuidaron y recogieron a la postre su espléndido fruto.

Nosotros, en cambio, comenzamos a vivir *nuestra edad media* de trescientos años con el Santo Oficio, la espada y la encomienda de los conquistadores, pudiendo afirmarse que *nuestro renacimiento* apenas, se inicia con la independencia. ¡Una independencia todavía no consumada, en medio de pavorosas luchas, intransigencias, prejuicios, incomprendiones, complicidades y tropiezos que han retrasado la incorporación plena de nuestros países a la civilización occidental!

Influencia de la autonomía norteamericana y de la Revolución Francesa en nuestro medio

Se observará lo indispensable de haber escrito estos apuntes liminares, si recordamos la influencia que tuvo el movimiento autonomista de las trece colonias —en

términos más precisos: su Declaración de Independencia y su Carta Magna—, en la legislación liberal federativa que adoptaron, copiándola de Estados Unidos, algunas de las que habrían de ser con el tiempo nuestras repúblicas latinoamericanas. Entre ellas —porque no había más remedio, pero con funestos resultados— las Provincias Unidas del Centro de América, cinco pedazos de la Capitanía General de Guatemala.

Era cosa de asombro que la filosofía de Hobbes, Descartes, Locke, Hume, Montesquieu, D'Alembert, Rousseau; que los enunciados de la Enciclopedia y la tesis anti-absolutista de la soberanía del pueblo, desde el punto de vista jurídico, se substanciaran, antes que en Europa, en aquella región norteña del Continente americano, que no se tenía ni mucho menos por tierra de filósofos o estadistas.

¿Qué no haríamos nosotros con minorías más cultivadas, aunque sólo lo fueran

en mínimo porcentaje; con criollos leídos y viajados, doctores universitarios, hombres letrados que sí entendían de latines y de raíces griegas? Preguntas semejantes se han de haber hecho nuestros precursores, y las contestarían sin duda inflamados de fe y esperanza, grandes en su pequeño mundo intelectual de idealismo y utopía.

Frente a otros criollos como ellos, también universitarios, igualmente letrados, pero intransigentes, pero intolerantes, pero absolutistas; frente al poder incontrastable de la monarquía por derecho divino; frente al dominio material y espiritual de la Iglesia en todos los sectores sociales y sobre la gran masa de población, cabe suponer que nuestros primeros y heroicos liberales se dieran cuenta cabal de la lucha tremenda que les esperaba.

Y es probable, asimismo, al ahondar en el proceso autonomista de las trece colonias, que advirtieran aquellos varones hasta qué punto las grandes mayorías norteamericanas adquirieron su experiencia democrática, no sólo al amparo del liberalismo en lo político, sino también al impulso de factores económicos. Es decir, al impulso de relaciones de propiedad y de comercio que no existían en el resto del Continente.

Pero sea cual fuere la opinión de historiadores y de sociólogos sobre el particular, es un hecho cierto y comprobado que nuestros próceres liberales, no importa que su ideario no coincidiera muchas veces con lo real mismo de la vida, hicieron cuanto estuvo de su parte por orientar y orientarse; por transformar la débil economía de sus países, como se verá más adelante en el istmo morazánico; por sa-

car a nuestros pueblos de la Edad Media, exponiéndose a todos los peligros; por abrirle tránsito a nuestro renacimiento; por señalar rumbos, despertar la conciencia de los oprimidos e intentar, cuando llegó el momento de ser libres, que diera nuestra América un gran paso, un salto inmenso hacia el futuro.

Antes de internarnos en Centroamérica será necesario recordar, en pocas líneas, un suceso de tal magnitud que cambió los rumbos de la Historia. En efecto, trece años después de haberse proclamado la independencia de las trece colonias, en vigencia su Constitución —ya no como teoría, ya no como doctrina filosófica—, rebotó de nuevo al viejo mundo, plasmada en hechos tangibles, en realidad jurídica, la tesis liberal contra el absolutismo. Estalló, en suma, la Revolución Francesa de 1789, cuyo ideario sustantivo podría resumirse en los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Se inicia desde entonces, con la toma de la Bastilla, una

de las más hondas conmociones políticas y sociales de que tenga memoria la humanidad. No voy a detenerme en este punto, universalmente conocido y estudiado, siendo suficiente referirlo a nuestra América.

En resumen, los principios de la Revolución Francesa cobrarán vigor inusitado en el Imperio colonial de España y en nuestras guerras de independencia, a partir sobre todo de 1810 —año clave de una generación singularmente extraordinaria—, hasta 1824 en que se libra victoriosamente la histórica batalla de Ayacucho.

Quince años duró el conflicto. ¡Quince años de épicas hazañas, de sacrificio extremo, de crueldades inauditas, de dolor y de sangre! Porque decir independencia en nuestros agobiados países; adversar la esclavitud y el coloniaje, proclamar en aquella época la soberanía del pueblo, era lo mismo que topar con la reacción, con el dogma, con los prejuicios, con los enormes intereses de la clase poseedora.

Y decir, por añadidura, libertad, significaba traer a los vastos dominios de España en América el pensamiento vedado de los enciclopedistas, que tomaba forma en las calles de París, y que con anterioridad había podido cristalizar en la guerra autonomista, en la Convención de Filadelfia, en la Carta Magna de los Estados Unidos.

¡Tiempos aquellos en que la joven Federación anglosajona, con estadistas de gran talla, se les ofrecía como modelo a los más avanzados liberales, a los demócratas más puros de la otra mitad del Continente! Nos decía la voz del norte:

“ . . . Consideramos como evidentes por sí mismas estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que están dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables, entre los que figuran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. . . ” En frases tan simples, que entresaco del preámbulo a la *Declaración de Independencia* redactada por Jéfferson, se estable-

cen los “derechos inalienables” del ser humano, reconocidos como base y esencia del liberalismo.

A continuación se consagran en ese histórico documento las premisas democráticas, pues “los gobiernos derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados”. Y se le da más fuerza a la voluntad popular en lo que sigue de la oración: “Cuando quiera que una forma de gobierno llegue a ser destructora, es derecho del pueblo alterarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno, organizando sus poderes en una forma que parezca con mayores probabilidades de proporcionarle su seguridad y su felicidad”.

Bien es cierto que posteriormente, al discutirse y promulgarse la Constitución, no todo siguió siendo fervor democrático, ni piedad cristiana para cierto prójimo —el de pigmento negro cazado en África—, ni exaltación del hombre como base, centro y fin del régimen social, pues ya se le desplazaba por el concepto

económico de propiedad, anteriormente referido.

A Jéfferson, quien formaba parte del *Gran Cuarteto* —con Mádison, Hámilton y John Adams—, se le tenía en esos años a conveniente distancia, desempeñando una misión diplomática ante el Gobierno francés. Sus compañeros radicales Tom Paine, Pátrick Henry, San Adams, entre otros muchos de los que lucharon valerosamente contra los ingleses, estaban alejados de la Convención de Filadelfia.

Hámilton, entretanto, el tercero del *Gran Cuarteto*, exsecretario además del general Wáshington, se pronunciaba como enemigo furibundo de “la majestad de la multitud”, inclinándose decididamente hacia una forma de gobierno selecto, sin bajo pueblo, minoritario, “el de los ricos y bien nacidos”.

Es incluso John Adams, cuando ya estaba en marcha la Revolución Francesa, defendida por Jéfferson, pero que tenía muy asustados a los propietarios, a los terratenientes, a los tenedores de bonos o *hamiltonianos*, creyó sin duda bienquitarse con ellos al exclamar textualmente: "Francia es una república de treinta millones de ateos".

A pesar de todo, sin embargo, con varias enmiendas y los derechos humanos agregados (Bill of Rights), ya tenían los Estados Unidos su Constitución, uno de los primeros y más importantes documentos del liberalismo mundial; ya tenía Francia sus Derechos del Hombre y del Ciudadano, como bandera —aceptada o repudiada— de libertad y de justicia; y ya tenían nuestros abuelos base de apoyo para iniciar su gran movimiento de liberación, que habría de convertir-

se en guerra continental de independencia.

Es cierto que para adaptar el pensamiento progresista del mundo a la realidad de Hispanoamérica, nuestros próceres —según proclaman sus enemigos— acaso no inventaron una filosofía propia sino que, hasta cierto punto, imitaron, copiaron, *importaron* ideas, como también lo hicieron los libertadores angloamericanos. Efectivamente, *importaron* ideas, que en diversas épocas de la Historia suelen llamarse *exóticas*; pero que como tales ideas, de dominio universal, saltan y atraviesan hasta los más altos mojoneros fronterizos.

En todo caso, por mucho que a los nuestros se les excomulgara, se les persiguiera, se les condenase por "jansenistas, pestilenciales, satánicos, reos de lesa Majestad divina y humana", el hecho palpable es que siguen viviendo en la conciencia de América, como luz y como guía, a siglo y medio de distancia.

Tan ejemplar, tan heroica como su actitud, eran no-

bles y generosas sus ideas. Nobles y generosas lo serían ahora, en una etapa ya superada del liberalismo clásico, válido todavía en el aspecto político de las garantías individuales, pero no en lo que se refiere a la libertad económica del poderoso, en cuyas manos se ha concentrado la riqueza, para oprimir a las grandes masas desvalidas.

Escribí alguna vez que nuestros liberales de la independencia —nuestros liberales próceres— estudiaron, comprendieron e *importaron* los principios filosóficos de la Enciclopedia. *Importaron* después los principios jurídicos de la Constitución norteamericana, pero no la esclavitud ni la discriminación racial. E *importaron*, por último, los principios de la Revolución Francesa, pero no la guillotina.

Lo mismo harían nuestros viejos libertadores en esta época trágica del mundo: adaptar lo mejor y no lo peor del pensamiento contemporáneo a nuestro medio; enfrentarse a las falsas propagandas;

combatir, como lo hicieron en su tiempo, otra clase de sistemas con muchas cruces y bendiciones, pero que nada tienen de común con la liberación humana.

¡Sistemas totalitarios, dictatoriales, con espaldarazos de afuera y complicidades de adentro, que llevan al hombre americano directamente a la cárcel, al exilio, al campo de concentración, al encadenamiento infame: en nombre de la democracia, contra la libertad, contra la libertad!

En la Capitanía General de Guatemala: Liendo y Goicoechea

Con estos antecedentes, con este panorama general sobre el avance de las nuevas ideas a fines del siglo XVIII y principios del XIX, ya estamos en Centroamérica, ya estamos en la Capitanía General de Guatemala.

Entremos, descubierta la cabeza, en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo. Allí explica sus cátedras de filosofía y de teo-

logía, siempre rodeado de un grupo de alumnos "que prometen", el ilustre fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, sacerdote franciscano nacido en Cartago, capital de la Gobernación de Costa Rica, el 3 de mayo de 1735.

Había viajado por Europa. Estuvo en la España liberal de Carlos III y en la de Carlos IV. Visitó bibliotecas, museos, academias. Y bien provisto de valiosos libros, de raros manuscritos, cifras, mapas y apuntes sobre distintos temas, regresó a su patria centroamericana, radicándose definitivamente en la sede guatemalteca de la Capitanía.

Durante treinta años, hasta su muerte en 1814, después de haber fundado poblaciones, de haber convivido con los indios, de haberles enseñado el manejo del arado, técnicas agrarias y útiles oficios, fue mentor insustituible de centenares de jóvenes de casi todo el Istmo. Porque no debe olvidarse que al máximo centro universitario establecido en la capital, o al de León en Nicaragua, acudían a coronar ca-

rrera estudiantes del resto del país, que formaba a la sazón una sola entidad colonial, desde Chiapas hasta los límites de la Nueva Granada.

Y en esa Universidad carolingia y pontificia de Guatemala, con valor que podría compararse al del padre Hidalgo en San Nicolás, enjuiciaba nuestro gran costarricense el escolasticismo, la enseñanza que lo basaba todo en la fe, el abuso de los encomenderos, los salarios inhumanos y otros males o vicios de la colonia.

Sensación y críticas acerbas tenían que provocar sus puntos de vista, naturalmente, expuestos con claridad y sencillez, desde la altura de su cátedra y de su ministerio. No es de asombrar, por consiguiente, que haya sido denunciado ante la Santa Inquisición por fray José Arce,

religioso del Convento de San Francisco, con fecha 23 de junio de 1789 ¹

Y no iba muy bien acompañado el maestro Goicoechea, porque el denunciante, tras de ocurrir a su confesor, agrega al escrito de delación tres nombres más de franciscanos, que no eran por lo visto tan virtuosos como el humilde santo de Asís. De uno dice que llamaba "monja ilusa" a Santa Teresa y que aconsejó, en un sermón, que no adoraran "imágenes de palo".

De otro, que eran muchos sus "regalos, papeles y chacotas con las Monjas Claras en el Confesionario. . . No hay más que irle a escuchar

1. CHINCHILLA Aguilar, Ernesto. *La Inquisición en Guatemala*. Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1953. (Págs. 296 a 298).

cuando confiesa, y oirán las risas, carcajadas y cariños".

Tocante al siguiente denunciado, el padre Miguel Lanuza, "éste confiesa dentro de su Celda. . . y es público aquí que a sus hijas de confesión las hace hacer muchos votos, como el de castidad, que no se confiesen con otro, que a ningún confesor le dirán lo que hablan con él, que comulguen todos los días aunque con tentaciones, y que se confiesen dos o tres veces diarias".

Por lo que se refiere al primero y principal de los acusados, nuestro fray Antonio de Liendo y Goicoechea, lo presenta como amigo de los franceses —hoy lo presentaría como amigo de los rusos—, "por lo que dijo desde el púlpito en la Tercera Orden, cuando lo escuchaba gran cantidad de gente". Además, "dicho padre Goicoechea tiene en su celda muchos libros franceses prohibidos, y aun de aquéllos que no pueden leer los que tienen licencias".

Ignoraba sin duda el frailecito acusador, instrumen-

to de la escandalizada clase aristocrática, que en Madrid y en marzo de ese mismo año fray Antonio había sido nombrado nada menos que calificador del Santo Oficio, por el inquisidor general Agustín, arzobispo de Jaén, según oficio girado al Tribunal de Méjico ². En términos sumamente elogiosos está redactado el nombramiento, en el que incluso se le releva de la práctica previa de informaciones —que se le habían de recibir precisamente en España—, "con tal que se practiquen en la ciudad de Cartago de ese Continente"; es decir, *a posteriori*.

Por tan especial distinción del Arzobispo de Jaén para Goicoechea, su amigo y colega en puntos teológicos, no falta quien asegure que el mitrado español, al designar calificador al franciscano, lo que tuvo en mira fue suavizar los procedimientos del Santo Oficio, por una parte; y por la otra, incorporándolo aunque sólo fuera nominalmente al Tribunal, al que era alérgico,

2. CHINCHILLA Aguilar, Ernesto. *Op. cit.*, pág. 286.

darle autoridad y preeminencia para que él mismo y sus proyectos humanitarios no fuesen arrollados por la Inquisición.

La verdad, en todo caso, es que el Tribunal encarpetó la cuádruple denuncia; o la fue postergando de tal manera, que tardó nueve años en darla por recibida, el 29 de agosto de 1798, con la firma del inquisidor Giner Bergara y Prado. Pero eso es poco; pasará más de otro largo decenio para que el Fiscal ordenara "sacar testimonio y formación de autos", en lo que se refiere a los otros tres frailes acusados —tal vez ya fallecidos al cabo de veinte años—, mas no en relación con el padre Goicoechea, pues "tomados los registros, no le resulta". Firma el secretario Ruiz, aunque con la prevención de que, "si efectivamente hubiere libros prohibidos en poder de Goicoechea, que se los reconozca y recoja". (Rúbrica) ³.

Tal prevención, algo tar-

3. CHINCHILLA Aguilar, Ernesto. Op. cit., pág. 298.

día, está fechada el 29 de julio de 1809, cuando ya los tribunales de la Inquisición, en España y en ultramar, habían sido suprimidos por Bonaparte. Y no únicamente porque así lo decidiera el Emperador de los franceses, o su hermano José I, sino con aprobación de la autoridad eclesiástica, de mucha gente de la nobleza que rodeaba al invasor, y de la famosa *Junta Española de Notables*. Hasta el Inquisidor General, autoridad suprema de ese organismo, "desde diciembre de 1808, había dado y publicado como anulada su propia autoridad inquisitorial, y la existencia misma de todo el Santo Oficio de la Inquisición, en virtud del decreto que le hizo publicar Napoleón Bonaparte, en Chamartín de la Rosa" ⁴.

En donde asoma el sabio Valle, en abierta pugna con el escolasticismo

4. CUEVAS, S.J., Mariano. "Las excomuniones contra el cura Hidalgo". *Excelsior*, Méjico. D.F., Dic. 16, 1947.

Habrà que imaginar, sin embargo, las dificultades, las molestias, las murmuraciones de que sería víctima nuestro personaje. Acerca de su vida y de su obra escribió uno de sus discípulos y amigos predilectos, grande también de Centroamérica, don José Cecilio del Valle —cuya actuación y cuyo pensamiento veremos en anotaciones subsiguientes— su conocido "Elogio fúnebre del padre Goicoechea" ⁵, leído en la Sociedad Económica de Guatemala el 7 de agosto de 1814. Por lo que escribe en ese "Elogio" el sabio Valle, nativo glorioso de Choluteca en Honduras, tenemos una doble visión: el ideario avanzado de su maestro y el del propio don José Cecilio. Entresaquemos, resumiéndolas, unas cuantas frases:

5. DURON E., Rómulo. *Honduras Literaria*. Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1896. (Págs. 12 a 24).

"... Recorriendo la historia de los pueblos antiguos, y volviendo la vista a los modernos, se observa que todos tienen uno de tres estados: el de la ignorancia, el del error y el de la ilustración. . . Guatemala no era un pueblo ignorante ni una capital ilustrada. Era el país del error.

"Se afectaba un respeto ciego a los antiguos: se miraba con horror toda verdad nueva; pero realmente no era la ciencia de la antigüedad la que se cultivaba. La antigüedad era sabia; y si en las ciencias experimentales y exactas se ha avanzado más que los antiguos, en los demás géneros se ha hecho bastante acercándose a su saber. La antigüedad fue la que fijó las leyes del gusto: la que señaló la línea de perfección en las bellas artes: la que produjo esos modelos grandes que los genios sublimes han procurado imitar. Dieciocho siglos no

han podido presentar un poeta superior al autor de la *Eneida*. Tácito, Plutarco y Livio son hasta ahora en posesión de primeros historiadores; y el elogio más grande de Buffon ha sido compararle con Plinio y Aristóteles.

"No era su más sabia doctrina, ni la de los filósofos de la antigüedad, la que formaba nuestro sistema de estudios. El escolasticismo era infelizmente lo que regía: el que influyó en las constituciones de nuestra Universidad: el que hizo de esta respetable casa una habitación oscura, donde no penetraba la luz sino envuelta en nieblas, o confundida con exhalaciones pútridas: el que, entreteniéndolo a nuestros mayores en sutilezas inútiles, les alejaba de las ciencias provechosas que aumentan los brazos del hombre, inventando máquinas; mejoran los instrumentos de las artes; señalan las fuentes de riqueza pública; descubren las de nuestro suelo y abren los tesoros ocultos en el seno de la naturaleza.

"El arte grande de saber

discurrir: este arte, alma de todas las ciencias, . . . era entonces un sistema mal organizado de abstracciones inútiles, un diccionario bárbaro de voces oscuras y sutiles. . . Las líneas del géometra y las ecuaciones del álgebra parecían cifras de magia, o caracteres de aquella filosofía theúrgica que se ocupaba en misterios y encantos. Las familias eran espantadas por duendes: los jueces, seriamente ocupados en procesar brujos; y las escuelas de filosofía, convertidas en torneos de caballeros y que se batían por el ente de razón y otras hermosuras imaginarias. . . Los que se llamaban filósofos eran entonces unas cabezas llenas de universales, de categorías y sutilezas metafísicas; y estos eran los sabios que en las cátedras daban lecciones a la juventud.

"... En tiempos tan infelices nació, a 400 leguas de esta capital, el que debía dar luz a este caos tenebroso. . ., en Cartago, donde apenas había escuela de primeras letras. . . El padre Goicoechea era semejante a aquellas plantas útiles que nacen entre yer-

bas y espinas, y no pueden crecer sino abriéndose paso por en medio de ellas. Pero si la mano dura de la suerte le arrojaba estorbos por todas partes, la naturaleza le dio un cuerpo robusto, capaz de pruebas que otros no pudieran hacer: una alma digna de él, infatigable para el trabajo: un espíritu penetrador que se anticipa a las glosas y comentarios: . . . un deseo insaciable de saber.

“En la oratoria dio modelos, predicando el Evangelio en su pureza. . . distinguiéndose en la elocuencia didáctica que era su género; pero acreditando a veces que también era capaz de la fuerza de Bridaine y la sublimidad de Bossuet. En los estudios de la filosofía tuvo la entereza noble de sostener los derechos de la razón; y cuando Jovellanos decía en España que mientras las universidades fuesen lo que habían sido y, lo que eran entonces, jamás progresarían en ellas las ciencias experimentales, él había combatido ya la tiranía escolástica: preparado una revolución feliz de ideas: dado lecciones de

física experimental, y leído un curso de aritmética y geometría.

“ . . . En esta sociedad, VV. SS. han sido testigos de su ilustrado patriotismo: de este celo activo con que cooperó a su establecimiento: de la voluntad con que asistió a todas sus juntas. . . de la memoria que escribió para destruir la mendicidad, que no existe en los países estériles y helados del Norte, y se veía multiplicada en las tierras férciles de Guatemala: . . . de la representación que dirigió desde su celda a la Corte de Carlos IV, manifestando la necesidad de dar honor a las clases infelices, porque ellas son las que ejercen nuestras artes y oficios; y las artes no prosperan cuando están envilecidas las manos que las manejan.

“ . . . En nuestra Universidad no cesó de trabajar para que este establecimiento, fundado para perfeccionar el espíritu, no le empeorase, cargándole de preocupaciones y paralogramos. Cerca de treinta años ocupó en dar lecciones

como catedrático de filosofía y teología; y estas lecciones son las que influyeron para que se mudase el aspecto de nuestros estudios. En ellas fue donde hizo conocer a la juventud, que el pensamiento sofocado por el escolasticismo es el atentado más grande contra la naturaleza humana: donde haciendo comparaciones felices de la exactitud de la geometría y la algarabía de los escolásticos, inspiró gusto por las matemáticas: . . . donde dio los principios sublimes del gusto, y trabajó en la destrucción del que había en aquella edad.

“ . . . Tantas verdades no fueron oídas sin espanto. La verdad, dice un escritor, es como ese elemento útil y terrible que alumbrá, pero quema y puede devorar al mismo que se sirve de él para el bien público. Los que la han dicho: los que han levantado la voz contra la doctrina de las escuelas:

los que han sabido distinguirse, han sido siempre víctimas de las pasiones. Sócrates, condenado a muerte; Aristóteles, fugó; Descartes, acusado; Galileo, preso; Jovellanos, desterrado, son ejemplos tristes que atentan la miseria del hombre y deben cubrirle de oprobio.

“Los escolásticos, viendo que se destruía la base única de su nombre, se ligaron para anonadar el del padre Goicoechea. La envidia movió los resortes de su encono. La hipocresía jugó sus antiguos ardidés: la intriga maniobró en secretos: los prelados penitenciaron y condenaron a ser último lector a quien tenía tantos derechos para ser el primero: la opinión se volvió contra quien la ilustra; y el público, señores, el público a quien daba luces provechosas: el público a quien hacía servicios tan heroicos, llegó a verle como objeto de horror.

“Una alma pequeña hubiera renunciado al derecho de servir a ingratos, dejándolos en la oscuridad que les placía. Goicoechea, firme en sus principios, siguió la marcha de su genio, porque sabía que si los primeros rayos de luz hieren los ojos de quien sale de tinieblas, los siguientes hacen sus delicias y hermosean su existencia. La verdad fue desenvolviendo sus bellezas. . . Cesó el vértigo; y se hizo justicia a quien era digno de ella.

“ . . . Esto es hecho, señores. Se ha cumplido la ley. Ustedes han perdido un ilustrado y activo compañero; y yo he quedado sin un buen amigo. Para reponerle y llenar su vacío es preciso duplicar los esfuerzos. Sírvanse VV. SS. trabajar en el cultivo de los talentos nacientes de la juventud, dándole dirección recta, porque acaso en ellos hay alguno semejante a los del hombre que lloramos. . .”

No se equivocaba el sabio Valle al suponer que hubiese entre la juventud universitaria de San Carlos, entre los discípulos del padre Goicoe-

chea, alguno semejante en sus talentos a los del maestro desaparecido. “Como semilla regada en tierra fecunda — escribe el licenciado Alberto Herrarte—, florecieron después aquellas enseñanzas en las nuevas generaciones llamadas a realizar la independencia, las cuales pudieron enorgullecerse de contar con recios valores intelectuales”⁶.

Y cita entre ellos, junto con el propio Valle, a don Antonio Larrazábal, don José María Peynado, don Mariano Gálvez, don Miguel Larreina, don Francisco de Córdova, el doctor don Pedro Molina, los historiadores don Manuel Montúfar y don Alejandro Marure, el filólogo don Antonio José de Irisarri, etc. A esos nombres habría que agregar los de don Juan y don José Francisco Barrundia, don Dionisio de Herrera, su entonces joven sobrino Francisco Morazán, el padre José

6. HERRARTE, Alberto. La Unión de Centroamérica, tragedia y esperanza. Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1955. (Pág. 115).

Matías Delgado, José Simeón Cañas y los costarricenses que se educaban en León de Nicaragua: don Florencio del Castillo, sacerdote de altos vuelos oratorios que conmovió a las Cortes de Cádiz, don Juan de los Santos Madriz, don Juan Mora Fernández, el doctor don José María Castro y tantos más, que ocuparían sitio

destacado en la historia centroamericana.

¡Generación ilustrada, gloriosa, no cabe duda, a pesar de sus contradicciones cuando se consumó la independencia; a pesar de la pugna de unos contra otros, cuando sólo la unidad del liberalismo hubiera evitado el triunfo de la reacción en Guatemala;

a pesar, en fin, de sus errores o debilidades, no obstante su honestidad y su sabiduría!

¡Generación de hombres apasionados por un ideal, que con tantas y tan duras experiencias como ha sufrido Centroamérica, bien quisiéramos en esta época del paso atrás!